

## **II CONCURSO DE ARTE DE LA FUNDACIÓN DE ANDROLOGÍA, MEDICINA SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

La Fundación de Andrología, Medicina Sexual y Reproductiva tiene como objetivo colaborar en la divulgación y desarrollo de la andrología, salud sexual y reproductiva. Con esta finalidad, su patronato, de acuerdo con la Junta Directiva de la Asociación Española de Andrología, Medicina Sexual y Reproductiva (ASESA), convoca la segunda edición de un Concurso de Arte, coincidiendo con la celebración del 17 Congreso Nacional de Andrología, Medicina Sexual y Reproductiva, que tendrá lugar los días 14, 15 y 16 de Mayo de 2015 en Meloneras (Gran Canaria).

### **BASES**

**I.-** El certamen tiene ámbito internacional y al mismo puede presentarse cualquier autor mayor de 18 años que lo desee, excepto aquellos autores cuyas obras hayan sido presentadas y/o premiadas en otros certámenes.

Se puede presentar cualquier expresión artística de las siguientes categorías:

- Escultura
- Pintura
- Fotografía

El tema versará obligatoriamente en el ámbito relacionado con la andrología, sexualidad, salud sexual y/o reproducción.

Las obras deberán ser originales e inéditas y no habrán sido premiadas en ningún otro concurso.

**II.-** Se establecen los siguientes premios:

- 1º. Premio: 2.500 €
- 2º. Premio: 1.500 €
- 3º. Premio: 1.000 €

**III.-** Cada autor podrá concurrir con un máximo de una obra y tendrá completa libertad de tema, técnicas y tendencias artísticas.

**IV.-** Las obras podrán tener cualquier tamaño hasta unas dimensiones máximas: para la pintura y la fotografía, 1 metro por 1 metro y para la escultura, 40 por 40 por 60 centímetros, con un peso máximo de 30 Kilogramos.

**V.-** Las obras se presentarán personalmente o serán enviadas por agencia de transporte, debidamente embalada y asegurada, a portes pagados, a la siguiente dirección:

### **CENTRO DE CONVENCIONES EXPOMELONERAS**

Plaza de la Convenciones s/n

35100 – Meloneras (Gran Canaria) – España

A/A: YANIRA DEL TORO

Tel. **Lopesan** +34 928 128 000

Horario de entrega y recogida de 9:00 a 14:00 h. (de lunes a viernes)

La retirada de las obras corresponderá a los propios autores en el mismo lugar de recepción o, de no ser posible, estas serán devueltas por agencia de transporte, en su embalaje de origen, a portes debidos.

La Fundación de Andrología, Medicina Sexual y Reproductiva se compromete a poner el máximo celo en la custodia de las obras recibidas.

**VI.-** Se enviará el boletín de inscripción debidamente cumplimentado en todos sus términos de forma obligatoria a la Secretaría Técnica de la Fundación, vía correo electrónico (secretariatecnica@asesa.org). El plazo de envío estará abierto desde la recepción de las presentes bases hasta el 30 de abril de 2015.

Se adjuntará a las obras copia del boletín de inscripción de las mismas, junto a una fotografía a color de un tamaño no menor de 13x18 cm. y una fotocopia del D.N.I. del autor.

No se admitirán inscripciones realizadas por cualquier otro medio o escrito. La omisión o falsedad en los datos supondrá la exclusión del certamen.

**VII.-** El plazo de recepción de las obras será entre el 1 y el 10 de Mayo de 2015, ambos inclusive.

**VIII.-** El jurado determinará cuáles serán las obras seleccionadas para su exposición, informado al autor de la misma y siendo inapelable esta decisión.

**IX.-** Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas, según lo establecido en el apartado IV de estas bases, entre el 10 y el 14 de mayo de 2015, ambos inclusive.

Las obras seleccionadas podrán ser retiradas, una vez finalizada la exposición, entre el 18 y el 22 de mayo de 2015, ambos inclusive y según lo establecido en el apartado V de estas bases.

**X.-** El fallo del jurado se hará público antes de la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas. La exposición se celebrará en el ÁREA DE EXPOSICIONES DEL PALACIO DE CONGRESOS EXPOMELONERAS (Plaza de la Convenciones s/n 35100 – Meloneras (Gran Canaria) del 14 al 16 de Mayo de 2015, ambos inclusive.

El jurado estará compuesto por los miembros del Patronato de la Fundación de Andrología, Medicina Sexual y Reproductiva. A efectos de secretario de actas actuará el Secretario General de la Fundación.

Los miembros del jurado quedan facultados para tomar cuantas decisiones consideren oportunas, entre las cuales está dejar desiertos cualesquiera de los premios. Las decisiones tomadas por el jurado tendrán el carácter de inapelables.

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por decisión del jurado.

Los miembros del jurado no podrán participar en dicho certamen.

**XI.-** Los trabajos premiados quedarán en plena propiedad y uso exclusivo de la Fundación de Andrología, Medicina Sexual y Reproductiva, pudiendo hacer uso de ellos, venderlos, cederlos o cualquier otra transacción sin necesidad del consentimiento expreso del autor. Los trabajos no premiados serán devueltos a los autores.

Las obras premiadas serán publicadas en la Revista Internacional de Andrología, en la página web de la Fundación, página web de ASESА y pagina web de ANDRO y en cualquier otro medio divulgativo que se considere adecuado sin que por ello los autores perciban derechos de autor alguno.

**XII.-** El hecho de concursar implica la total conformidad con estas bases y con las decisiones emanadas del jurado.

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Los autores que presenten sus obras al II CONCURSO DE ARTE DE LA FUNDACIÓN DE ANDROLOGÍA, MEDICINA SEXUAL Y REPRODUCTIVA, deberán cumplimentar todos y cada uno de los siguientes apartados:

### **AUTOR:**

FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

TELEFONO:

RETIRARÁ SU OBRA PERSONALMENTE

ENVIAR POR AGENCIA DE TRANSPORTES

### **DATOS DE LA OBRA**

TITULO:

FECHA DE REALIZACIÓN:

TÉCNICA:

DIMENSIONES:

### **RESGUARDO**

#### **AUTOR:**

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

TELEFONO:

#### **DATOS DE LA OBRA:**

TITULO:

FECHA DE REALIZACIÓN:

TÉCNICA:

DIMENSIONES:

**IMPORTANTE:** Enviar este formulario debidamente cumplimentado a la Secretaría Técnica por correo electrónico ([secretariatecnica@asesa.org](mailto:secretariatecnica@asesa.org)). El plazo de inscripción estará abierto desde la recepción de las presentes bases hasta el 30 de abril de 2015. Adjuntar copia de este formulario a la obra junto con la documentación indicada en el **apartado V** de las bases.

#### LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, le informamos que los datos que nos facilite serán incorporados a un fichero titularidad de la FUNDACION ASESA. Sin perjuicio de lo anterior, podrá Usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legales, mediante comunicación a FUNDACION ASESA.

De igual manera se autoriza a mostrar expresamente el nombre, descripción e imagen/vídeo en la página web del concurso durante la vigencia del mismo, así como, en caso de ser premiado, en cualesquiera otras publicaciones promocionales o informativas que recojan este evento en el futuro.

La aceptación de la relación supondrá la prestación del consentimiento para que FUNDACION ASESA pueda tratar los datos con las distintas finalidades descritas anteriormente, así como para fines estadísticos o administrativos. Se considera informado y que presta su consentimiento.

Por último, en el supuesto de que se aporten datos de terceras personas, el proveedor garantiza que está facultado legítimamente para facilitar los referidos datos y que ha procedido a informar y recabar el consentimiento a los interesados, respondiendo y dejando indemne a FUNDACION ASESA de cualesquiera daños o perjuicios que se deriven en el caso de incumplimiento.